



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 Mayo 1999

VISTO :

El Expediente N° 12.657/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, 02 y 03 obran notas presentadas por las Sres. Berti Omar CARDENAS, Ana María PERALTA y Pabla E. ARRUE, mediante las cuales solicitan readmisión en el Curso Especial de la Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social;

Que a fs. 4 obra solicitud presentada por la Srta. Liliana A. CISNEROS mediante la cual solicita readmisión como alumna regular de la Carrera de Licenciatura en Administración;

Que a fs. 5 y 6 obran notas presentadas por los Sres. Eva Ruti ALTAMIRANO y Nélide Fabiana PEREYRA respectivamente mediante las cuales solicitan reincorporación como alumnos regulares a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

Que a fs. 8 obra nota presentada por el Sr. José Luis GONZALEZ mediante la cual solicita readmisión en la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales;

Que a fs. 9 obra nota presentada por la Srta. Malena Beatriz OYARZO, mediante la cual solicita readmisión como alumna regular a la Carrera Analista de Sistemas;

Que ambas solicitudes fueron tratadas en Acto Plenario, aprobándose por unanimidad hacer lugar a cada una de las solicitudes de readmisión presentadas oportunamente;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- READMITIR a los alumnos que a continuación se detallan en las carreras que en cada caso se indican:

Berti Omar, CARDENAS, en el Curso Especial de la Licenciatura en Trabajo Social.-

Ana María, PERALTA, en el Curso Especial de la Licenciatura en Trabajo Social.-

Pabla E. ARRUE, en el Curso Especial de la Licenciatura en Trabajo Social.-

Liliana A. CISNEROS, en la Carrera Licenciatura en Administración.-

Eva Ruti, ALTAMIRANO, en la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

Nélide Fabiana PEREYRA, en la carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

José Luis, GONZALEZ, en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales.-

Malena Beatriz, OYARZO, en la Carrera Analista de Sistemas.-

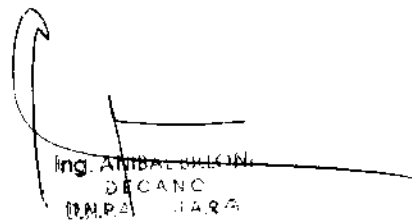
ARTICULO 2º. TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-


JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de la Unidad
ACUERDO

ACUERDO

Nº

241


Ing. Ambrosio
DECANO
UNPA RGA